

RESOLUCION

N° 311 /87

Expte.N° 3204/87-SUPERINTENDENCIA

ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

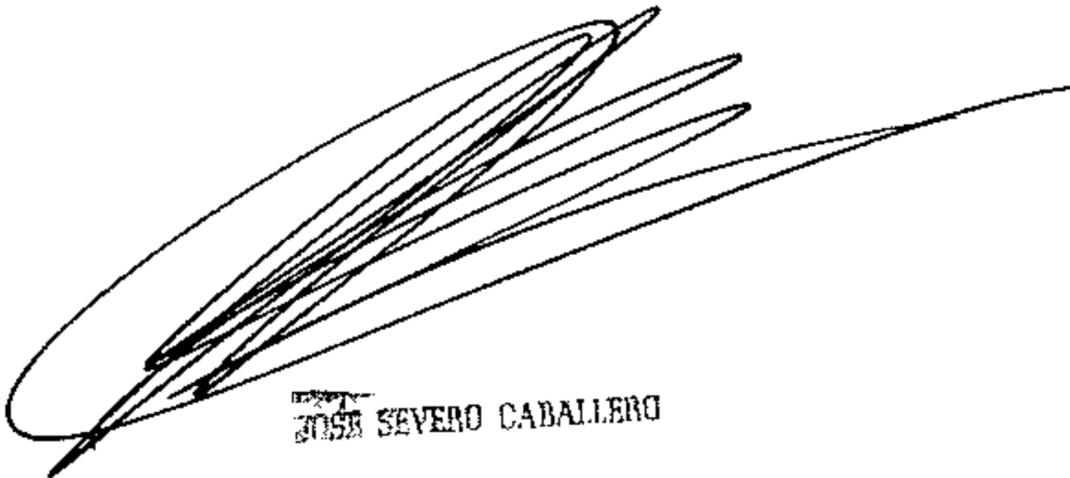
Buenos Aires, 9 de abril de 1987.-

Visto el presente expediente por el cual el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital a cargo del Juzgado N° 13, doctor Carlos Alberto Villar, ha decidido donar al Poder Judicial de la Nación una máquina de calcular electrónica marca CASIO FR-95; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

- 1°) Aceptar la donación formulada por el Doctor Carlos Alberto Villar.-
- 2°) Hacer llegar al citado magistrado -mediante nota de estilo- el agradecimiento de esta Corte Suprema por tal donación.-
- 3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO